

# Ministerio de Comercio, Industria y turismo

---

## Dirección de Comercio Exterior

### Avisos

#### AVISO

Se informa que el Gobierno nacional, a través de la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, inició de oficio una investigación administrativa para la adopción de una medida de Salvaguardia Especial a las importaciones de fécula de yuca clasificadas por la subpartida arancelaria 1108.14.00.00, en el marco del Decreto número 1407 de 1999.

Las personas interesadas por una eventual decisión podrán presentar su posición sobre esta investigación a la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de publicación del presente aviso, a los correos electrónicos [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co), [dpinzons@mincit.gov.co](mailto:dpinzons@mincit.gov.co) y [ccamacho@mincit.gov.co](mailto:ccamacho@mincit.gov.co).

La Directora de Comercio Exterior,

*Eloísa Fernández de Deluque.*

**(C. F.).**